



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 121 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015

En el Salón de Reuniones del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos González N° 285 de la Urbanización Maranga, San Miguel, siendo las 10:00 horas, del día lunes 19.10.2015, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- | | |
|----------------------------------|------------------------------|
| • Dr. José María Viaña Pérez | Rector |
| • Dra. Nancy Olivero Pacheco | Vicerrectora Académica |
| • Dr. Feliciano Oncevay Espinoza | Vicerrector de Investigación |

DECANOS

- Mg. José Antonio Arévalo Tuesta
- Dra. Clotilde Alicia Spelucín Medina
- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
- Dr. José Héctor Livia Segovia
- Dr. José Luis La Rosa Botonero

FACULTADES

- Ciencias Económicas
- Educación
- Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Psicología
- Director de la Escuela Universitaria de Post Grado

ESTUDIANTES

- Jorge Fernando Cassanova Uribe
 - Jorge Rafael Sánchez Huayamares
 - Jefferson Antonio Cáceres Ponce
 - Remy Clinton Ayquipa Gonzáles
- Medicina "Hipólito Unanue"
 - Ciencias Financieras y Contables
 - Ingeniería Industrial y de Sistemas
 - Administración

El señor **Rector**, con el quórum correspondiente da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 121 del Consejo Universitario.

AGENDA

1. Orden Federico Villarreal como Miembro Distinguido al Dr. Antonio Bascones Martínez y otras personalidades.
2. Presupuesto de Admisión 2015 – III de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia – EUDED de esta Casa de Estudios Superiores.
3. Reglamento y Cronograma del Proceso Extraordinario de Admisión al Residentado Médico 2015.
4. Presupuesto del Proceso Extraordinario de Admisión al Residentado Médico 2015.
5. Renovación de los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional Federico Villarreal, a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre 2015.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

DESPACHO

1. ORDEN FEDERICO VILLARREAL COMO MIEMBRO DISTINGUIDO AL DR. ANTONIO BASCONES MARTÍNEZ y otras personalidades.
2. PRESUPUESTO DE ADMISIÓN 2015 – III DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – EUDED DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

Mediante Oficio N° 180-2015-CEPA-EUDED-UNFV de fecha 25.08.2015, el Presidente de la Comisión Específica de los Procesos de Admisión 2015 de la EUDED, remite dicho presupuesto solicitando su aprobación respectiva.

La Presidenta de la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2015, mediante Oficio N° 437-2015-CPPA-UNFV de fecha 28.09.2015 devuelve dicho expediente realizando 02 observaciones: ¹⁾ Solicitar un informe sobre la infraestructura con que cuenta la EUDED para el dictado de las clases. ²⁾ Del costo de los refrigerios (2.1.2) se sirvan reajustar el costo del refrigerio debiendo ser no mayor de S/. 10.00 Nuevos Soles por persona.

Al respecto con Oficio N° 190-2015-CEPA-EUDED-UNFV de fecha 06.07.2015 el Presidente de la Comisión Específica de Admisión 2015 de la EUDED, informa que han cumplido con el levantamiento de dichas observaciones, por lo que solicita su aprobación por el Consejo Universitario.

Cuenta con la opinión de la Oficina Central de Planificación, contenida en Oficio N° 2818-2015-OCPL-UNFV de fecha 08.09.2015, quien considera que la actividad académica se encuentra prevista en el Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2015, y que presupuestalmente es viable. Con PROV. N° 03964-2015-R-UNFV de fecha 07.10.2015, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

3. REGLAMENTO Y CRONOGRAMA DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2015 DE LA FACULTAD DE MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE" DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES

Cuenta con Resolución Decanal N° 0019-2015-SA-FMHU-UNFV de fecha 24.09.2015 remitido mediante Oficio N° 006-2015-SA-FMHU-UNFV de fecha 24.09.2015. Con PROV. N° 3886-2015-R-UNFV de fecha 02.10.2015, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

4. PRESUPUESTO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2015 DE LA FACULTAD DE MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE" DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

Cuenta con Resolución Decanal N° 0020-2015-SA-FMHU-UNFV de fecha 24.09.2015, y con la opinión de la Oficina Central de Planificación, contenida en Oficio N° 3152-2015-OCPL-UNFV de fecha 07.10.2015, quien considera como la actividad no ha sido prevista en el Plan Operativo y Presupuesto 2015 de la FMHU, corresponde emitir el acto resolutorio ratificatorio pertinente, el cual deberá indicar expresamente la inclusión de la actividad en el Plan Operativo y Presupuesto Institucional 2015. Con PROV. N° 4007-2015-R-UNFV de fecha 12.10.2015, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

5. RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

Mediante Oficio N° 393-2015-ORL-OCRH-UNFV de fecha 25.09.2015, el Jefe (e) de la Oficina Central de Recursos Humanos, conjuntamente con el Jefe de la Oficina de Relaciones Laborales, remiten el consolidado de los requerimientos de cada una de las dependencias de



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

esta Universidad, para la renovación de 192 contratos por la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, por el período de tres (03) meses. Mediante Oficio N° 691-2015-DIGA-UNFV de fecha 02.10.2015, el Jefe (e) de la Dirección General de Administración, remite el expediente para ser visto en el Consejo Universitario. Con PROV. N° 03910-2015-R-UNFV de fecha 02.10.2015, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA

1. Otorgar la Orden Federico Villarreal como Miembro Honorario, al Dr. ANTONIO BASCONES MARTÍNEZ, en mérito a sus cualidades personales y profesionales, así como por su reconocida labor en la docencia e investigación. **Aprobado por Unanimidad.**

Otorgar la Orden Federico Villarreal como Miembro Honorario, a don MAURICIO MULDER BEDOYA, Congresista de la República del Perú, en mérito a sus cualidades personales y profesionales, así como por su destacada labor congresal, que lo enaltecen y constituyen un paradigma para la Universidad. **Aprobado por Unanimidad.**

Otorgar la Orden Federico Villarreal como Miembro Honorario, a don LUIS CARLOS ANTONIO IBERICO NUÑEZ, Congresista de la República del Perú, en mérito a sus cualidades personales y profesionales, así como por su destacada labor congresal, que lo enaltecen y constituyen un paradigma para la Universidad. **Aprobado por Unanimidad.**

Otorgar la Orden Federico Villarreal como Miembro Honorario, a don ENRIQUE WONG PUJADA, Congresista de la República del Perú, en mérito a sus cualidades personales y profesionales, así como por su destacada labor congresal, que lo enaltecen y constituyen un paradigma para la Universidad. **Aprobado por Unanimidad.**

Otorgar la Orden Federico Villarreal como Miembro Honorario, a don JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS, Congresista de la República del Perú, en mérito a sus cualidades personales y profesionales, así como por su destacada labor congresal, que lo enaltecen y constituyen un paradigma para la Universidad. **Aprobado por Unanimidad.**

2. Aprobar el Presupuesto de Admisión 2015 – III de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia – EUDED de esta Casa de Estudios Superiores. **Aprobado por Unanimidad.**
3. Ratificar la Resolución Decanal N° 0019-2015-SA-FMHU-UNFV de fecha 24.09.2015; en consecuencia, aprobar el Reglamento y el Cronograma del Proceso Extraordinario de Admisión al Residentado Médico 2015 de la Facultad de Medicina “Hipólito Unanue” de esta Casa de Estudios Superiores. **Aprobado por Unanimidad.**
4. Ratificar la Resolución Decanal N° 0020-2015-SA-FMHU-UNFV de fecha 24.09.2015; en consecuencia, aprobar el Presupuesto del Proceso Extraordinario de Admisión al Residentado Médico 2015 de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina “Hipólito Unanue” de esta Casa de Estudios Superiores. **Aprobado por Unanimidad.**
5. Autorizar la Renovación de los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional Federico Villarreal, a partir del 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2015. **Aprobado por Unanimidad.**



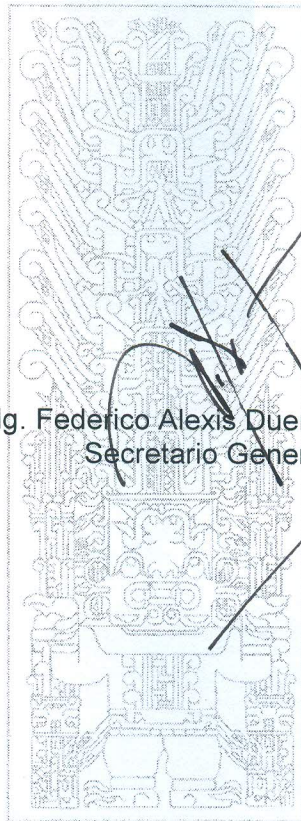
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector** da por culminada la presente sesión, siendo las 11:30 horas del mismo día mes y año.

Dr. José María Viana Pérez
Rector

Dra. Nancy Olivero Pacheco
Vicerrectora Académica



Mg. Federico Alexis Dueñas Dávila
Secretario General

Dr. Feliciano Oncevay Espinoza
Vicerrector de Investigación